Villa Hayes, 08 de Noviembre de 2.018

A LOS SEÑORES OFERENTES:

ADDENDA Nº 01/2018
REFERENCIA:
LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 002/2018

"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE DESAGÜE CLOACAL"
ID N° 351724.

Por medio de la presente comunicamos la modificación en los siguientes puntos:

Se modifican las fechas de Recepción y Apertura de Sobres en el SICP.

DATOS DE LA CONTRATACIÓN
Los datos de la contratación será consignados en la presente sección y en el SICP, los mismo forman parte de los Documentos de la presente contratación.

4- La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Garantía Bancaria o Póliza de Seguros. SI.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:
NO APLICA.

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS
El contratista deberá ejecutar las obras en un plazo de 30 días, contados a partir de la orden de inicio, el lugar a realizar la obra será en la:
CALLE MAYOR BULLO E/ DE FELICE Y MCAL ESTIGARRIBIA.
CALLES MAYOR BULLO E/ MCAL ESTIGARRIBIA y CNEL ESCURRA Y MCAL ESTIGARRIBIA ENTRE LAUDO HAYES Y MAYOR BULLO.
La Orden de trabajo autorizará a la firma adjudicada a la entrega de la obra detallada en la misma. Esta Orden de trabajo podrá ser remitida en el domicilio del oferente vía fax o correo electrónico. La entrega de la obra deberán ser realizados por el contratista será hasta el cumplimiento total de las obligaciones. La falta de entrega de la obra y/o servicios dentro del plazo previsto obligará a la Institución a la aplicación de multas.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos
• Certificado emitido por el MIC, aclaramos que la no presentación no será causal de descalificación. • Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2015, 2016 y 2017). • Experiencia General, Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% de la Oferta. • Experiencia Específica en Obras, Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres 3 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.

Observación: Conforme al nombramiento de la ESSAP S.A. en las Especificaciones Técnicas constituye a las normativas que regula dicho ente Estatal ya que los trabajos a realizar es ampliación del sistema cloacal, esto obedece que el Contratista deberá respetar los criterios diseñado del anteproyecto expresado en los planos, memoria descriptiva y especificaciones técnicas que integran estos recaudos.

Carlos Eduardo Ruffinelli
Encargado U.O.C.